

Guayaquil, 28 de septiembre del 2020

Ingeniero
RAUL TORRES MORENO
GERENTE GENERAL
TRANSURBANA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento señor Gerente General de la compañía **TRANSURBANA S.A.** con Ruc No. **0992425385001**, que el día de hoy mi representada la Compañía **GRECLOIN S.A.** con Ruc No. **0992880635001** de nacionalidad ecuatoriana en calidad de accionista de la compañía, ha procedido a ceder **CIENTO TREINTA Y SIETE (137)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) cada una, a favor del Ing. **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA** con cédula de ciudadanía No. **1600126039**, de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito también la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TRANSURBANA S.A.**.

Al efecto, informo que el tipo de inversión de la cedente es nacional y cessionario es nacional.

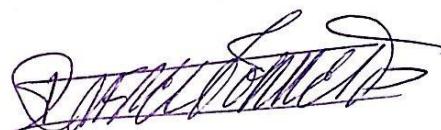
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipó mis agradecimientos.

CEDENTE

CESSIONARIO

Brigette Moreno de Torre

Ing. BRIGETTE MORENO MORENO
GERENTE GENERAL
GRECLOIN S.A.



Ing. RAFAEL TORRES FABARA
C.C. 1600126039





GRECLOIN S.A.

Guayaquil, 20 de Junio de 2017

Señorita
ING. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRECLOIN S. A.**, celebrada el 20 de Junio del 2017, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo **de CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

El estatuto social vigente de la compañía GRECLOIN S.A. consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Agosto del 2014.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes..

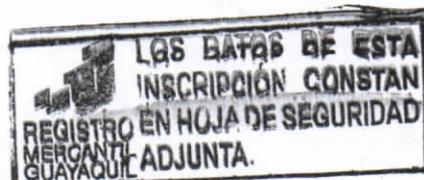
Muy atentamente,

RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Junio 20 del 2017

Acepto la designación que antecede

Brigette Flores de Torres
Sra. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
C.I. 0910524495
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización El Rio 21-b (Samborondon)





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.853

FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRECLOIN S.A.**, a favor de **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES**, de fojas **29.826 a 29.829**, Registro de Nombramientos número **8.116**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27853



Guayaquil, 11 de julio de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0143822

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRECLOIN S.A. CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, a las nueve horas treinta minutos, en el Edificio Sky Building, piso once, oficina 1122, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **GRECLOIN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO** propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Ingeniero **RAUL ORLANDO TORRES MORENO** propietario de DOSCIENTAS OCIENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 280 votos; el Ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; y la Economista **CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO**, propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 120 votos. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Raúl Orlando Torres Moreno y como Secretaria la Ing. Brigette Moreno Moreno de Torres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **GRECLOIN S.A.** que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la secretaría a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta junta. Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **GRECLOIN S.A.**. El presidente de la junta solicita a la secretaría, se dé lectura del único punto del orden del día: **Autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno, a fin de proceda a ceder las acciones que mantiene en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.** - En este estado toma la palabra el Ing. Raúl Torres Moreno, quien manifiesta a la Junta que por convenir a sus intereses sería factible ceder las acciones que la compañía **GRECLOIN S.A.** mantiene en propiedad dentro de las compañías **TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.**, y que éstas sean distribuidas a favor de los accionistas de Grecloin S.A., esto es Raúl Orlando Torres Moreno, Rafael Orlando Torres Fabara, Miroslava Brigette Torres Moreno y Carolina Brigitte Torres Moreno, conforme al siguiente detalle:

	CAPITAL	RAUL	BRIGETTE	RAFAEL	CAROLINA
TRANSTEINER	16348	5722	4087	4087	2452
TRANSURBANA	549	192	137	137	83
INTRALOG	3500	1225	875	875	525
INTERSOLEQ	440	154	110	110	66

Luego de las intervenciones, Su moción es apoyada por la Ing. Miroslava Moreno

Moreno, el Ing. Rafael Torres Fabara y la Econ. Carolina Torres Moreno. El presidente de la Junta dispone que las accionistas consignen sus votos para resolver el único punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta aprobado **autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno**, a fin de proceda a la cesión de las acciones que mantiene la compañía GRECLOIN S.A. en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A. y que suscriba toda la documentación requerida para instrumentar dichas cesiones; así también la Junta General de accionistas expresamente autoriza de forma unánime, que la Ing. Miroslava Brigette Moreno Moreno, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía GRECLOIN S.A. pueda suscribir las notas de cesión respectivas a favor de ella mismo en calidad de persona natural, de acuerdo al número de acciones antes descritas. El presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan. b.- Copia del Acta certificada por la secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin reformas o modificaciones, con lo cual, siendo las once horas, se declara concluida la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la junta que certifica.

Brigette Moreno de Gómez
Ing. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Raúl Torres
Ing. RAUL ORLANDO TORRES MORENO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Rafael Torres
Ing. RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
ACCIONISTA

Carolina Torres
Econ. CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO
ACCIONISTA

Guayaquil, 28 de septiembre del 2020

Ingeniero
RAUL TORRES MORENO
GERENTE GENERAL
TRANSURBANA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento señor Gerente General de la compañía **TRANSURBANA S.A.** con Ruc No. **0992425385001**, que el día de hoy mi representada la Compañía **GRECLOIN S.A.** con Ruc No. **0992880635001** de nacionalidad ecuatoriana en calidad de accionista de la compañía, ha procedido a ceder **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) cada una, a favor del Ing. **RAUL ORLANDO TORRES MORENO** con cédula de ciudadanía No. **0916141872**, de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito también la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TRANSURBANA S.A.**.

Al efecto, informo que el tipo de inversión de la cedente es nacional y cesionario es nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

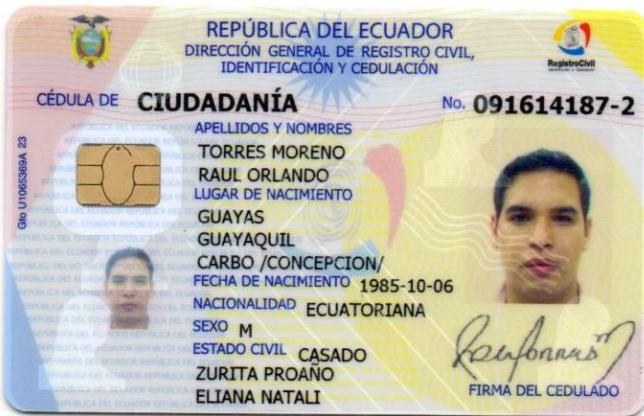
CEDENTE

Brigitte Moreno de Torres
In. **BRIGETTE MORENO MORENO**
GERENTE GENERAL
GRECLOIN S.A.

CESIONARIO

Raul Torres Moreno
Ing. **RAUL TORRES MORENO**
C.C. 0916141872





GRECLOIN S.A.

Guayaquil, 20 de Junio de 2017

Señorita
ING. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRECLOIN S. A.**, celebrada el 20 de Junio del 2017, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo **de CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

El estatuto social vigente de la compañía GRECLOIN S.A. consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Agosto del 2014.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes..

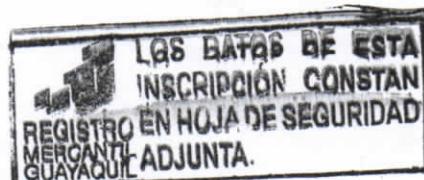
Muy atentamente,

RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Junio 20 del 2017

Acepto la designación que antecede

Brigette Flores de Torres
Sra. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
C.I. 0910524495
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización El Rio 21-b (Samborondon)





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.853

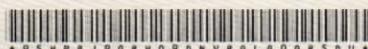
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRECLOIN S.A.**, a favor de **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES**, de fojas **29.826 a 29.829**, Registro de Nombramientos número **8.116**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27853



Guayaquil, 11 de julio de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0143822

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRECLOIN S.A. CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, a las nueve horas treinta minutos, en el Edificio Sky Building, piso once, oficina 1122, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **GRECLOIN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO** propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Ingeniero **RAUL ORLANDO TORRES MORENO** propietario de DOSCIENTAS OCIENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 280 votos; el Ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; y la Economista **CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO**, propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 120 votos. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Raúl Orlando Torres Moreno y como Secretaria la Ing. Brigette Moreno Moreno de Torres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **GRECLOIN S.A.** que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la secretaría a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta junta. Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **GRECLOIN S.A.**. El presidente de la junta solicita a la secretaría, se dé lectura del único punto del orden del día: **Autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno, a fin de proceda a ceder las acciones que mantiene en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.** - En este estado toma la palabra el Ing. Raúl Torres Moreno, quien manifiesta a la Junta que por convenir a sus intereses sería factible ceder las acciones que la compañía **GRECLOIN S.A.** mantiene en propiedad dentro de las compañías **TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.**, y que éstas sean distribuidas a favor de los accionistas de Grecloin S.A., esto es Raúl Orlando Torres Moreno, Rafael Orlando Torres Fabara, Miroslava Brigette Torres Moreno y Carolina Brigitte Torres Moreno, conforme al siguiente detalle:

	CAPITAL	RAUL	BRIGETTE	RAFAEL	CAROLINA
TRANSTEINER	16348	5722	4087	4087	2452
TRANSURBANA	549	192	137	137	83
INTRALOG	3500	1225	875	875	525
INTERSOLEQ	440	154	110	110	66

Luego de las intervenciones, Su moción es apoyada por la Ing. Miroslava Moreno

Moreno, el Ing. Rafael Torres Fabara y la Econ. Carolina Torres Moreno. El presidente de la Junta dispone que las accionistas consignen sus votos para resolver el único punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta aprobado **autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno**, a fin de proceda a la cesión de las acciones que mantiene la compañía GRECLOIN S.A. en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A. y que suscriba toda la documentación requerida para instrumentar dichas cesiones; así también la Junta General de accionistas expresamente autoriza de forma unánime, que la Ing. Miroslava Brigette Moreno Moreno, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía GRECLOIN S.A. pueda suscribir las notas de cesión respectivas a favor de ella mismo en calidad de persona natural, de acuerdo al número de acciones antes descritas. El presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan. b.- Copia del Acta certificada por la secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin reformas o modificaciones, con lo cual, siendo las once horas, se declara concluida la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la junta que certifica.

Brigette Moreno de Gómez
Ing. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Raúl Torres
Ing. RAUL ORLANDO TORRES MORENO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Rafael Torres
Ing. RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
ACCIONISTA

Carolina Torres
Econ. CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO
ACCIONISTA

Guayaquil, 28 de septiembre del 2020

Ingeniero
RAUL TORRES MORENO
GERENTE GENERAL
TRANSURBANA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento señor Gerente General de la compañía **TRANSURBANA S.A.** con Ruc No. **0992425385001**, que el día de hoy mi representada la Compañía **GRECLOIN S.A.** con Ruc No. **0992880635001** de nacionalidad ecuatoriana en calidad de accionista de la compañía, ha procedido a ceder **OCHENTA Y TRES (83)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) cada una, a favor de la Econ. **CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO** con cédula de ciudadanía No. **0922961370**, de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito también la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía TRANSURBANA S.A.

Al efecto, informo que el tipo de inversión de la cedente es nacional y cessionario es nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos.

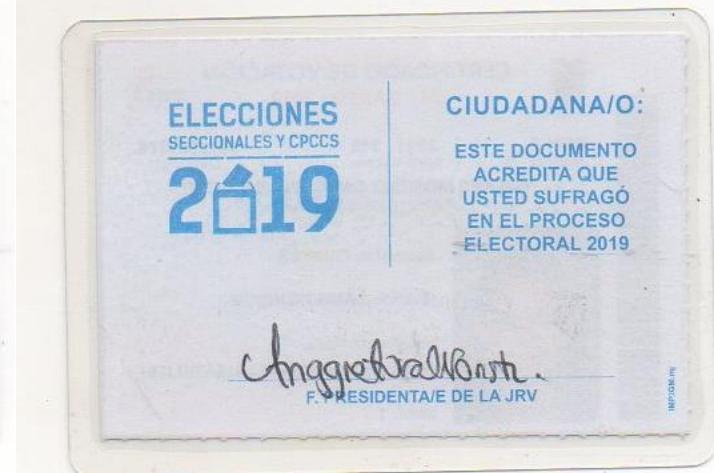
CEDENTE

Brigette Moreno de Gómez
Ing. BRIGETTE MORENO MORENO
GERENTE GENERAL
GRECLOIN S.A.

CESIONARIO

Carolina Torres
Econ. CAROLINA TORRES MORENO
C.C. 0922961370





GRECLOIN S.A.

Guayaquil, 20 de Junio de 2017

Señorita
ING. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRECLOIN S. A.**, celebrada el 20 de Junio del 2017, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo **de CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

El estatuto social vigente de la compañía GRECLOIN S.A. consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Agosto del 2014.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes..

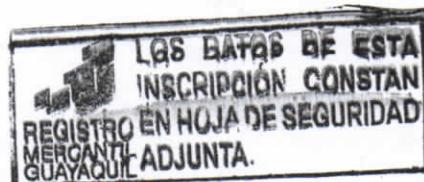
Muy atentamente,

RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Junio 20 del 2017

Acepto la designación que antecede

Brigette Flores de Torres
Sra. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
C.I. 0910524495
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización El Rio 21-b (Samborondon)





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.853

FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRECLOIN S.A.**, a favor de **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES**, de fojas **29.826 a 29.829**, Registro de Nombramientos número **8.116**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27853



Guayaquil, 11 de julio de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0143822

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRECLOIN S.A. CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, a las nueve horas treinta minutos, en el Edificio Sky Building, piso once, oficina 1122, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **GRECLOIN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO** propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Ingeniero **RAUL ORLANDO TORRES MORENO** propietario de DOSCIENTAS OCIENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 280 votos; el Ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; y la Economista **CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO**, propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 120 votos. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Raúl Orlando Torres Moreno y como Secretaria la Ing. Brigette Moreno Moreno de Torres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **GRECLOIN S.A.** que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la secretaría a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta junta. Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **GRECLOIN S.A.**. El presidente de la junta solicita a la secretaría, se dé lectura del único punto del orden del día: **Autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno, a fin de proceda a ceder las acciones que mantiene en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.**.- En este estado toma la palabra el Ing. Raúl Torres Moreno, quien manifiesta a la Junta que por convenir a sus intereses sería factible ceder las acciones que la compañía **GRECLOIN S.A.** mantiene en propiedad dentro de las compañías **TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.**, y que éstas sean distribuidas a favor de los accionistas de Grecloin S.A., esto es Raúl Orlando Torres Moreno, Rafael Orlando Torres Fabara, Miroslava Brigette Torres Moreno y Carolina Brigitte Torres Moreno, conforme al siguiente detalle:

	CAPITAL	RAUL	BRIGETTE	RAFAEL	CAROLINA
TRANSTEINER	16348	5722	4087	4087	2452
TRANSURBANA	549	192	137	137	83
INTRALOG	3500	1225	875	875	525
INTERSOLEQ	440	154	110	110	66

Luego de las intervenciones, Su moción es apoyada por la Ing. Miroslava Moreno

Moreno, el Ing. Rafael Torres Fabara y la Econ. Carolina Torres Moreno. El presidente de la Junta dispone que las accionistas consignen sus votos para resolver el único punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta aprobado **autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno**, a fin de proceda a la cesión de las acciones que mantiene la compañía GRECLOIN S.A. en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A. y que suscriba toda la documentación requerida para instrumentar dichas cesiones; así también la Junta General de accionistas expresamente autoriza de forma unánime, que la Ing. Miroslava Brigette Moreno Moreno, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía GRECLOIN S.A. pueda suscribir las notas de cesión respectivas a favor de ella mismo en calidad de persona natural, de acuerdo al número de acciones antes descritas. El presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan. b.- Copia del Acta certificada por la secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin reformas o modificaciones, con lo cual, siendo las once horas, se declara concluida la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la junta que certifica.

Brigette Moreno de Gómez
Ing. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Raúl Torres
Ing. RAUL ORLANDO TORRES MORENO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Rafael Torres
Ing. RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
ACCIONISTA

Carolina Torres
Econ. CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO
ACCIONISTA

Guayaquil, 28 de septiembre del 2020

Ingeniero
RAUL TORRES MORENO
GERENTE GENERAL
TRANSURBANA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento señor Gerente General de la compañía **TRANSURBANA S.A.** con Ruc No. **0992425385001**, que el día de hoy mi representada la Compañía **GRECLOIN S.A.** con Ruc No. **0992880635001** de nacionalidad ecuatoriana en calidad de accionista de la compañía, ha procedido a ceder **CIENTO TREINTA Y SIETE (137)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) cada una, a favor de la Ing. **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO** con cédula de ciudadanía No. **0910524495**, de nacionalidad ecuatoriana.

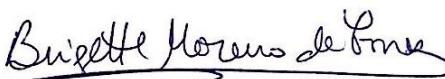
Solicito también la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TRANSURBANA S.A.**.

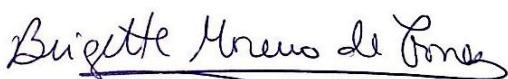
Al efecto, informo que el tipo de inversión de la cedente es nacional y cessionario es nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipó mis agradecimientos.

CEDENTE

CESIONARIO


Ing. BRIGETTE MORENO MORENO
GERENTE GENERAL
GRECLOIN S.A.


Ing. BRIGETTE MORENO MORENO
C.C. 0910524495





GRECLOIN S.A.

Guayaquil, 20 de Junio de 2017

Señorita
ING. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRECLOIN S. A.**, celebrada el 20 de Junio del 2017, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo **de CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

El estatuto social vigente de la compañía GRECLOIN S.A. consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Agosto del 2014.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes..

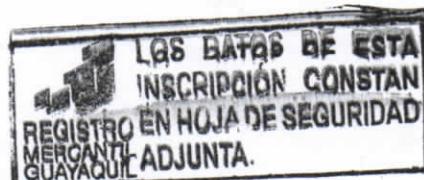
Muy atentamente,

RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Junio 20 del 2017

Acepto la designación que antecede

Brigette Flores de Torres
Sra. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES
C.I. 0910524495
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización El Rio 21-b (Samborondon)





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.853

FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRECLOIN S.A.**, a favor de **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO DE TORRES**, de fojas **29.826 a 29.829**, Registro de Nombramientos número **8.116**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27853



Guayaquil, 11 de julio de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0143822

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRECLOIN S.A. CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, a las nueve horas treinta minutos, en el Edificio Sky Building, piso once, oficina 1122, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **GRECLOIN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO** propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Ingeniero **RAUL ORLANDO TORRES MORENO** propietario de DOSCIENTAS OCIENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 280 votos; el Ingeniero **RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; y la Economista **CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO**, propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 120 votos. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Raúl Orlando Torres Moreno y como Secretaria la Ing. Brigette Moreno Moreno de Torres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **GRECLOIN S.A.** que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la secretaría a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta junta. Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **GRECLOIN S.A.**. El presidente de la junta solicita a la secretaría, se dé lectura del único punto del orden del día: **Autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno, a fin de proceda a ceder las acciones que mantiene en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.** - En este estado toma la palabra el Ing. Raúl Torres Moreno, quien manifiesta a la Junta que por convenir a sus intereses sería factible ceder las acciones que la compañía **GRECLOIN S.A.** mantiene en propiedad dentro de las compañías **TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A.**, y que éstas sean distribuidas a favor de los accionistas de Grecloin S.A., esto es Raúl Orlando Torres Moreno, Rafael Orlando Torres Fabara, Miroslava Brigette Torres Moreno y Carolina Brigitte Torres Moreno, conforme al siguiente detalle:

	CAPITAL	RAUL	BRIGETTE	RAFAEL	CAROLINA
TRANSTEINER	16348	5722	4087	4087	2452
TRANSURBANA	549	192	137	137	83
INTRALOG	3500	1225	875	875	525
INTERSOLEQ	440	154	110	110	66

Luego de las intervenciones, Su moción es apoyada por la Ing. Miroslava Moreno

Moreno, el Ing. Rafael Torres Fabara y la Econ. Carolina Torres Moreno. El presidente de la Junta dispone que las accionistas consignen sus votos para resolver el único punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta aprobado **autorizar a la Gerente General de la compañía, Ing. Miroslava Moreno Moreno**, a fin de proceda a la cesión de las acciones que mantiene la compañía GRECLOIN S.A. en las compañías TRANSTEINER S.A., INTERMODALTRADE LOGISTICS S.A. y TRANSURBANA S.A. y que suscriba toda la documentación requerida para instrumentar dichas cesiones; así también la Junta General de accionistas expresamente autoriza de forma unánime, que la Ing. Miroslava Brigette Moreno Moreno, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía GRECLOIN S.A. pueda suscribir las notas de cesión respectivas a favor de ella mismo en calidad de persona natural, de acuerdo al número de acciones antes descritas. El presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan. b.- Copia del Acta certificada por la secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin reformas o modificaciones, con lo cual, siendo las once horas, se declara concluida la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la junta que certifica.

Brigette Moreno de Gómez
Ing. MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Raúl Torres
Ing. RAUL ORLANDO TORRES MORENO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Rafael Torres
Ing. RAFAEL ORLANDO TORRES FABARA
ACCIONISTA

Carolina Torres
Econ. CAROLINA BRIGITTE TORRES MORENO
ACCIONISTA